

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION

AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES, Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 33 párrafo I del Código Civil Federal; y 79 fracciones XVI y XVII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se expide el siguiente:

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Se comunica a los Poderes Legislativos de la Federación y de las Entidades Federativas, Poder Ejecutivo Federal y sus dependencias, Gobiernos de las Entidades Federativas, Poder Judicial de la Federación, Poderes Judiciales de las Entidades Federativas, Organismos Constitucionales Autónomos y al público en general para los efectos legales y administrativos procedentes, el nuevo domicilio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a partir del 18 de noviembre de 2014, se ubicará en Avenida Barranca del Muerto 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, Código Postal 03900, México, Distrito Federal.

El presente aviso general surtirá efectos el 18 de noviembre de 2014, previa publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de 2014.- El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, **Miguel Ángel de Jesús López Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Agustín Eduardo Carrillo Suárez**.- Rúbrica.

(R.- 401516)